

CIRCUITO PROVINCIAL 20 carreras 25 populares

Diputación de Córdoba



RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN CLASIFICACIÓN CLUBES

Tras las reclamaciones llegadas por parte de varios clubes participantes en el RANKING DE CLUBES DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE CÓRDOBA 2025 sobre la forma de proceder de uno de los clubes de dicho ranking y una vez consultado con jueces, cronometradores y algunos organizadores se comunica lo siguiente:

- RECORDAMOS QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA QUE SE INSCRIBE A UNA PRUEBA INDICAR TODOS LOS DATOS QUE SE SOLICITAN CORRECTAMENTE Y LA VERACIDAD DE LOS MISMOS, PUDIENDO SER DESCALIFICADA DE UNA PRUEBA SI NO LO SON.
- POR ELLO, NO SE REALIZARÁ NINGÚN CAMBIO DE CLUB DE LAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS (EXCEPTO A ATLETAS CON LICENCIA EN VIGOR Y SIEMPRE QUE SE IDENTIFIQUEN ENSEÑANDO DICHA LICENCIA).
- SE INFORMA AL CLUB QUE SI REINCIDE EN DICHA ACTUACIÓN PODRÁ SER DESCALIFICADO DEFINITIVAMENTE DEL CIRCUITO.
- YA QUE LOS ATLETAS DE LAS PRUEBAS DE MENORES TAMBIÉN SE CONTABILIZAN PARA LA PUNTUACIÓN, SE TENDRÁN EN CUENTA A LA HORA DEL DESEMPATE ENTRE CLUBES. SIENDO EL/LA ATLETA CON MEJOR CLASIFICACIÓN EN UNA CATEGORÍA LA QUE RESUELVA EL DESEMPATE.

La Excm. Diputación de Córdoba y la Federación Andaluza de Atletismo, así como todos sus patrocinadores abogan por un atletismo limpio y sin trampas.

COLABORAN

